

DECRETO NÚMERO: 086

POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO,
EJERCICIO FISCAL 2010.

A LA HONORABLE XIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
QUINTANA ROO,

DECRETA:

ÚNICO.- Se aprueba la Cuenta Pública del Tribunal Electoral de Quintana Roo,
correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, por la cantidad de \$30'002,998.55 (Son: Treinta
Millones Dos Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 55/100 M.N.)

ARTÍCULO TRANSITORIO:

ÚNICO.- Para los efectos legales que correspondan, publíquese el presente Decreto en el
Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE
CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

DIPUTADA PRESIDENTA:

DIPUTADO SECRETARIO:

LIC. ALONDRA MARIBELL HERRERA PAVÓN.

LIC. JOSÉ DE LA PEÑA RUÍZ DE CHÁVEZ.